

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0003292/2019

СÓRDOBA: 1 9 FEB 2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual se solicita se deje sin efecto la Resolución Decanal Nº 1095/2016 y Art. 4º de la Resolución Decanal 1328/2018; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría General de esta Facultad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dejar sin efecto el dictado de la Resolución Decanal Nº 1095/2016 y el Art. 4° de la Resolución Decanal 1328/2018, a partir del día 15 de Febrero de 2019.-

1

<u>Art. 2°</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y archivese.

PAGE TO BE DANIEL LAGO
SECRETARIO BENERAL
SEGRETARIO BENERAL

RESOLUCION N

0069

Mgter, Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO

Focultad de Ciancias Exectas Efsicas y Maturales Universidad Nucional de Cárdoba